

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Derecho del Trabajo.

Descripción: La presente asignatura conferirá al alumno el conocimiento del marco normativo básico bajo el cual se desenvuelven las relaciones de trabajo.

Carácter: Obligatoria.

Créditos ECTS: 6

Contextualización: Con esta asignatura se realizará un recorrido de las relaciones individuales y colectivas de trabajo, presentándose las principales instituciones que conforman el actual modelo del sistema de la Seguridad Social.

Modalidad: Online

Temario:

- 1.-Delimitación conceptual.
- 2.-Fuentes del Derecho del Trabajo.
- 3.-Contrato de trabajo.
- 4.-Ingresos del trabajador.
- 5.-Prestación laboral.
- 6.-Retribución.
- 7.-Extinción.
- 8.-Negociación colectiva.
- 9.-Medidas de conflicto.
- 10.-Sistema de Seguridad Social.

Competencias básicas y generales:

- G11. - Capacidad para negociar y conciliar de forma eficaz.
- G16. - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
- G17. - Tener compromiso ético en el trabajo.
- G2. - Capacidad de análisis y síntesis.

G4. - Aplicar los conocimientos a la práctica.

G5. - Resolver problemas en entornos nuevos.

G7. - Capacidad para trabajar en equipo y coordinar actividades.

G8. - Poseer competencias para la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información.

G9. - Gestionar el tiempo de forma efectiva.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

T1. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar conocimientos de usuario en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.

T10. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una sensibilidad hacia la sostenibilidad.

T3. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar la adquisición de un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

T4. - Que los y las estudiantes sean capaces de aplicar sus habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

T5. - Que los y las estudiantes sean capaces de mostrar una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

T6. - Que los y las estudiantes sean capaces de asumir un compromiso con la calidad durante sus estudios.

T7. - Que los y las estudiantes sean capaces de demostrar un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.

T8. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar y mostrar actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.

T9. - Que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.

Competencias específicas:

E1. - Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como de los elementos básicos del proceso de dirección, tales como: organización y administración, contabilidad, fiscalidad, operaciones financieras, recursos humanos, comercialización y financiación e inversión.

E12. - Conocer los sujetos y las instituciones del ordenamiento jurídico de mayor incidencia en la vida económica.

E6. - Conocer la estructura del ordenamiento jurídico español y las principales reglas de su aplicación.

E7. - Identificar y comprender la eficacia de las diversas normas jurídicas aplicables a la actividad económica.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases Expositivas	48	7
Ejercicios prácticos	12	10
Trabajo autónomo individual y en grupo	88	0
Exámenes	2	14

Metodologías docentes:

- Clases expositivas: actividades introductorias, sesiones magistrales, conferencias, etc
- Clases prácticas: resolución de ejercicios, seminarios, debates, presentaciones/exposiciones.
- Trabajo autónomo: individual: lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. En grupo: puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.
- Exámenes: pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.

Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Modelo 1.- Análisis de experiencias y realización de actividades formativas	20	20
Modelo 1.- Informes sobre temas relacionados con la materia	20	20
Modelo 1.- Examen	60	60
Modelo 2.-Análisis de experiencias y realización de actividades formativas	20	20
Modelo 2.- Informes sobre temas relacionados con la materia	30	30
Modelo 2.- Examen	50	50

Bibliografía:

-Blasco Lahoz, J. F. (2016). Curso de Seguridad Social (6ª Edición). Valencia. Tirant Lo Blanch.

-Cruz Villalón, J. (2016). Compendio de Derecho del Trabajo (9ª Edición). Madrid. Tecnos.

-Martín Valverde, A., Rodríguez-Sañudo, F. y García Murcia, J. Derecho del Trabajo (25ª Edición). Madrid. Tecnos.